



Panamá, 22 de diciembre de 2016.

Señores
Tenedores Registrados de la Serie A y Serie B
Emisión Pública de Bonos Corporativos de
Las Perlas Sur, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:


Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Mil Dólares (US\$33,400,000.00) registrada bajo la Resolución SMV No.502-13 de 6 de diciembre de 2013.

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les notificamos que hemos recibido la aprobación de la Mayoría de los Tenedores Registrados de la Serie A y de la Serie B de la Emisión para dejar sin efecto la Redención Anticipada de estas Series que había sido anunciada para el próximo 30 de diciembre de 2016.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Tamara De León
Firma Autorizada


Michelle Núñez
Firma Autorizada